



Resolución de Decanato **53 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprueba proyecto de tesina López Requejo, Anastasia - IRNyMA
De: **NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



Salta,
08/04/2024

Expediente: 11.125/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Anastasia López Requejo - LU N° 415.964 - DNI: 40.517.262, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 17, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Anastasia López Requejo - LU N° 415.964 - DNI: 40.517.262, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Estimación de la Huella de Carbono del Parque Bicentenario".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo de Tesina al Ing. Francisco Ignacio Irigoyen y como Codirectora a la Ing. Marcela Moya.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Anastasia López Requejo - LU N° 415.964 - DNI: 40.517.262, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. LUCAS SEGUEZZO
LIC. MÓNICA NOEMÍ PASCULLI
ING. ANA LAURA MOYA



Resolución de Decanato **53 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprueba proyecto de tesina López Requejo, Anastasia - IRNyMA
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
08/04/2024

SUPLENTEs: ING. JUAN CARLOS GODOY
 MG. ALEJANDRA CAMARDELLI
 ING. MARISA JOHANA VILLADA

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES